

# AJUNTAMENT DE VINARÒS

## Policía Local

### Memoria 2017



## 1. ÍNDICE

---

1. ÍNDICE.....	2
2. PRESENTACIÓN.....	3
3. CUESTIONES GENERALES.....	4
Estadísticas de población.....	4
Presupuestos .....	6
Estadísticas de vehículos.....	7
Resumen intervenciones 112.....	8
4. PLANTILLA Y ESTRUCTURA.....	10
5. RECURSOS MATERIALES.....	12
6. PLAN DE FORMACIÓN ANUAL .....	13
7. FORMACIÓN POLICIAL EN CENTROS ESCOLARES .....	15
8. RESUMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.....	18
9. DILIGENCIAS JUDICIALES.....	23
10. VIOLENCIA DE GÉNERO (VioGen).....	25
11. SEGURIDAD VIAL.....	26
Accidentabilidad .....	26
Retirada de vehículos .....	27
Inmovilización.....	27
Pruebas de detección de drogas .....	28
Denuncias de tráfico .....	29
Vehículos abandonados .....	30
Controles de vehículos.....	30
Campañas DGT .....	31
12. REDES SOCIALES .....	33

## 2. PRESENTACIÓN

---

Este año 2017 ha venido marcado significativamente por un salto cualitativo y cuantitativo en la labor de la Policía Local de Vinaròs, marcado de forma clara por la incorporación de nuestra policía en el sistema VioGén, Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, hecho éste de significativa importancia que nos pone al nivel de otras policías locales de la provincia de Castellón. Esta incorporación ha supuesto la puesta en marcha de un protocolo de colaboración con la Guardia Civil de Vinaròs en esta materia y de la constitución de una Mesa de Coordinación entre ambos cuerpos policiales, con el fin de que tal colaboración sea activa y continuada.

Asimismo, también se ha plasmado en protocolo un aspecto muy demandado por los componentes de la unidad policial, como fue el *“Protocolo de delimitación territorial para la ejecución de las competencias en materia de vigilancia, disciplina, denuncia y sanción del tráfico, accidentes de circulación e instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial, que tengan lugar en las vías públicas del término municipal de Vinaròs, por los cuerpos de la Policía local y de la Guardia Civil”*. Ello nos ha permitido aclarar las competencias en materia de tráfico entre los dos cuerpos policiales a la hora de intervenir en un posible accidente o simplemente en llevar a efecto una infracción administrativa.

Cabe destacar también el inicio durante el curso escolar 2017, la realización por parte de componentes de la Policía Local, de charlas sobre el uso de las redes sociales en los diferentes centros educativos de la localidad, iniciando a los escolares sobre los peligros del uso de las redes sociales y de toda la problemática respecto al bullying, llegando las charlas a más de 1.200 alumnos. Al respecto de nuestra formación en centros escolares, se ha continuado con las charlas que veníamos llevando a cabo años atrás sobre Educación Vial, a los alumnos de 3º y 6º de Primaria.

Destacar durante el año 2017 la realización de más de 230 controles de Seguridad Vial (alcoholemia, drogas, cinturón de seguridad, SRI, documentación,...) que nos han llevado a una vigilancia especial para evitar que se conduzca bajo la influencia de alcohol y drogas en las calles de la localidad.

El acercamiento al ciudadano se ha materializado en la adaptación de nuestra policía a las tecnologías de la información y la comunicación a través de la página web y nuestro perfil en Twitter, con más de 400 twits y más de 23.600 visitas al perfil de la Policía Local durante el año 2017.

Cabe destacar la excelente relación con el Puesto Principal de la Guardia Civil de Vinaròs, que se materializa en una coordinación eficaz que redundará en beneficio del ciudadano. Se consolida también la colaboración con la Policía Nacional así como con la unidad adscrita de la misma en Policía de la Generalitat y con la Administración de Justicia.

Comisario-Jefe Policía Local Vinaròs

Juan Manuel Doménech Sanz

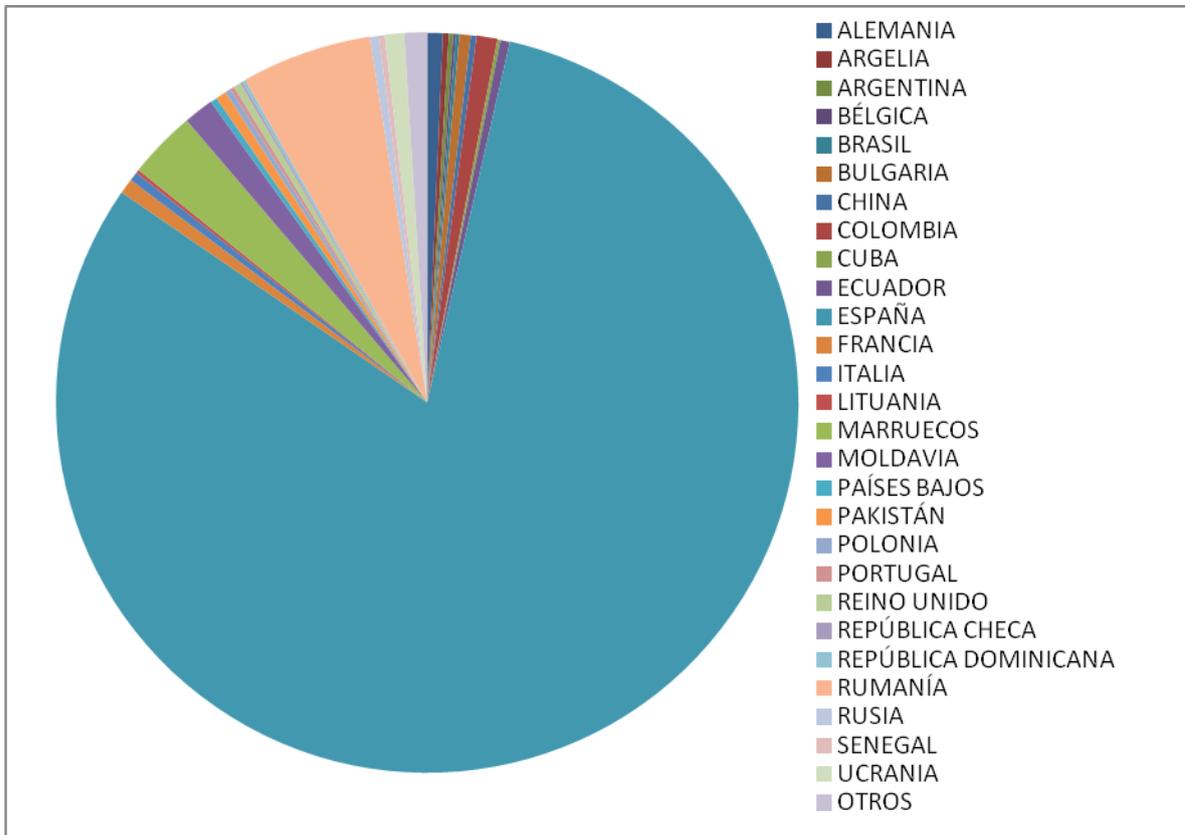
### 3. CUESTIONES GENERALES

#### Estadísticas de población:

La distribución del total de ciudadanos en función de su nacionalidad es la siguiente:

ALBANIA	8	IRÁN	1
ALEMANIA	195	IRLANDA	1
ARGELIA	74	ITALIA	114
ARGENTINA	55	JAPÓN	1
ARMENIA	1	KAZAJSTAN	1
AUSTRIA	1	LETONIA	23
BANGLADESH	6	LITUANIA	44
BÉLGICA	31	MARRUECOS	857
BIELORRUSIA	9	MAURITANIA	1
BOLIVIA	9	MEXICO	7
BOSNIA Y HERZEGOVINA	2	MOLDAVIA	378
BRASIL	45	NICARAGUA	5
BULGARIA	141	NIGERIA	1
CABO VERDE	7	NORUEGA	1
CANADÁ	2	PAÍSES BAJOS	83
CHILE	12	PAKISTÁN	133
CHINA	72	PANAMÁ	1
COLOMBIA	261	PARAGUAY	10
CROACIA	3	PERÚ	6
CUBA	41	POLONIA	71
DINAMARCA	3	PORTUGAL	55
ECUADOR	116	REINO UNIDO	90
ESLOVAQUIA	23	REPÚBLICA CHECA	29
ESPAÑA	23379	REPÚBLICA DOMINICANA	43
ESTADOS UNIDOS	16	RUMANÍA	1637
ESTONIA	3	RUSIA	112
FILIPINAS	1	SENEGAL	74
FRANCIA	189	SERBIA	1
GAMBIA	9	SIRIA	1
GEORGIA	12	SUECIA	3
GHANA	3	SUIZA	11
GRECIA	1	TAILANDIA	1
GUATEMALA	1	TRINIDAD Y TOBAGO	1
GUINEA	8	TÚNEZ	2
HONDURAS	17	UCRANIA	243
HUNGRÍA	5	URUGUAY	14
INDIA	6	VENEZUELA	24
		<b>TOTAL</b>	<b>24767</b>

La distribución gráfica por nacionalidades (países con más de 25 ciudadanos en el municipio) es la siguiente:



Porcentaje ciudadanos por nacionalidad de origen respecto al total (28847 habitantes):

PAÍS	HABITANTES	PORCENTAJE
ESPAÑA	23379	81,04%
RUMANÍA	1637	5,67%
MARRUECOS	857	2,97%
MOLDAVIA	378	1,31%
COLOMBIA	261	0,90%
UCRANIA	243	0,84%
ALEMANIA	195	0,68%
FRANCIA	189	0,66%
BULGARIA	141	0,49%
PAKISTÁN	133	0,46%
ECUADOR	116	0,40%
ITALIA	114	0,40%
RUSIA	112	0,39%
REINO UNIDO	90	0,31%

PAÍS	HABITANTES	PORCENTAJE
PAÍSES BAJOS	83	0,29%
ARGELIA	74	0,26%
SENEGAL	74	0,26%
CHINA	72	0,25%
POLONIA	71	0,25%
ARGENTINA	55	0,19%
PORTUGAL	55	0,19%
BRASIL	45	0,16%
LITUANIA	44	0,15%
REPÚBLICA DOMINICANA	43	0,15%
CUBA	41	0,14%
BÉLGICA	31	0,11%
REPÚBLICA CHECA	29	0,10%
VENEZUELA	24	0,08%

Por último, la distribución de la población por sexo es la siguiente:

Mujeres	14609	50,64%
Hombres	14238	49,36%
<b>TOTAL</b>	<b>28847</b>	<b>100,00%</b>

## Presupuestos

Para el año 2018, se han destinado para Seguridad y Orden Público un total de **2.821.089,95€**, lo que supone un **10%** del presupuesto municipal.

Para una ciudad de 28.847 habitantes, supone que cada vecin@ paga unos **97'79€ al año para Seguridad y Orden Público.**

## Estadísticas de vehículos:

	Potencia (CV Fiscales)	Nº
<b>Turismos</b>	0 - 7,99	554
	8 - 11,99	6371
	12 - 15,99	6321
	16 - 19,99	733
	> 20	154
<b>TOTAL</b>		<b>14133</b>

	Potencia (CV Fiscales)	Nº
<b>Tractores</b>	0 - 15,99	214
	16 - 25	168
	> 25,01	122
<b>TOTAL</b>		<b>504</b>

<b>Ciclomotores</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1772</b>
---------------------	--------------	-------------

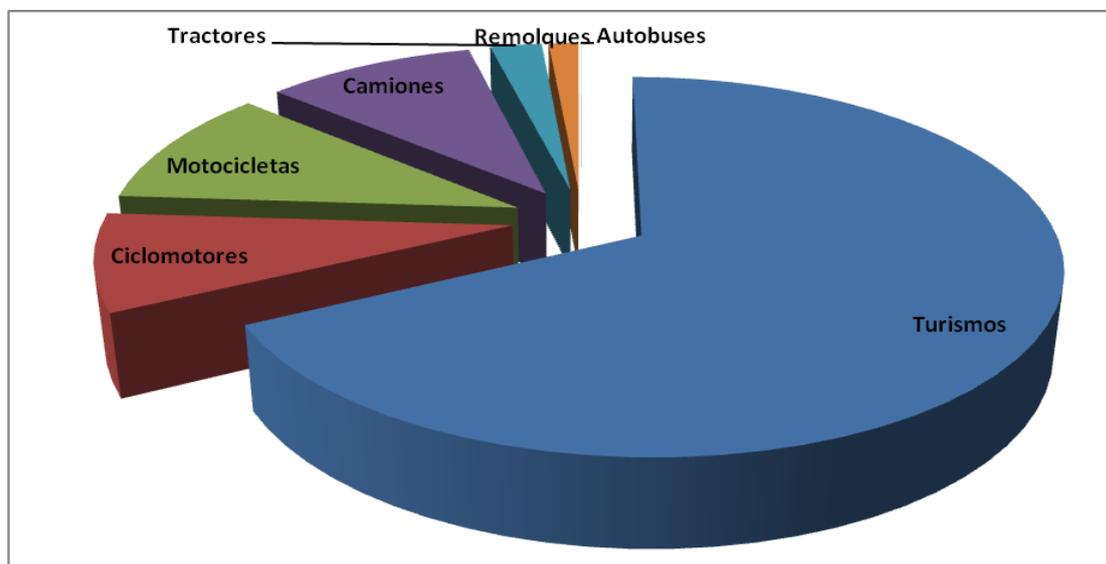
	Cilindrada	Nº
<b>Motocicletas</b>	0 - 125 cc	879
	125,01 - 250 cc	494
	250,01 - 500 cc	202
	500,01 - 1000 cc	<b>474</b>
	> 1000,01 cc	114
<b>TOTAL</b>		<b>2163</b>

	Carga útil (Kg)	Nº
<b>Remolques</b>	750 - 999,999	20
	1000 - 2999	126
	> 2999,01	144
<b>TOTAL</b>		<b>290</b>

	Carga útil (Kg)	Nº
<b>Camiones</b>	0 - 999,999	1489
	1000 - 2999	390
	2999,01 - 9999	113
	> 9999,01	51
<b>TOTAL</b>		<b>2043</b>

	Plazas	Nº
<b>Autobuses</b>	0 - 20,99	2
	21 - 50	0
	> 50,01	0
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>

### Distribución gráfica parque vehículos Vinarós 2017



## Resumen de intervenciones del 112-CV

### 1.- INCIDENTES TRANSFERIDOS POR "1·1·2 COMUNITAT VALENCIANA"

#### 1.1.- Distribución mensual de los incidentes con envío a "PL Vinaròs"

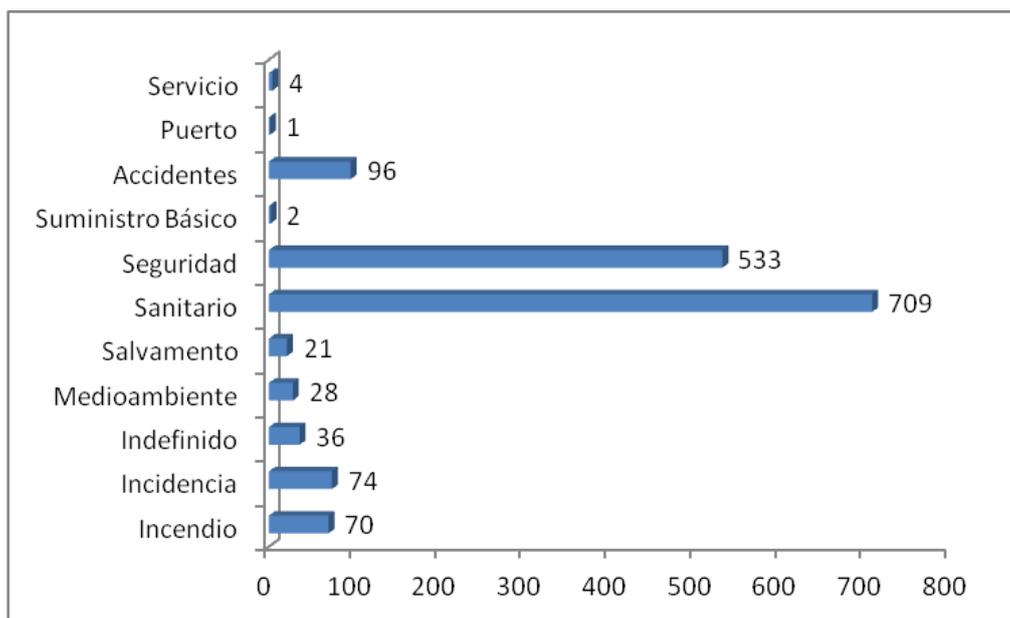
	Nº Llamadas	Nº Incidentes	Nº Incidentes con Escritura en notas	% Escritura en notas	Nº Incidentes contestados según operativa (<60 seg.)	% Incidentes contestados según operativa (<60 seg.)	Nº Incidentes contestados	Tiempo medio de respuesta (seg.)
<b>Ene 2017</b>	173	130	118	90.77	129	99.23	129	9.16
<b>Feb 2017</b>	194	125	101	80.80	121	96.80	122	7.85
<b>Mar 2017</b>	181	127	114	89.76	126	99.21	126	7.81
<b>Abr 2017</b>	168	120	110	91.67	120	100.00	120	7.80
<b>May 2017</b>	193	144	126	87.50	143	99.31	144	7.77
<b>Jun 2017</b>	222	150	134	89.33	148	98.67	148	7.07
<b>Jul 2017</b>	220	171	153	89.47	169	98.83	170	16.52
<b>Ago 2017</b>	258	169	158	93.49	168	99.41	169	8.01
<b>Sep 2017</b>	172	130	114	87.69	127	97.69	128	9.30
<b>Oct 2017</b>	190	140	125	89.29	138	98.57	138	7.46
<b>Nov 2017</b>	175	141	128	90.78	139	98.58	141	10.24
<b>Dic 2017</b>	204	138	128	92.75	133	96.38	135	11.47
<b>TOTAL</b>	<b>2.350</b>	<b>1.685</b>	<b>1.509</b>	<b>89.55</b>	<b>1.661</b>	<b>98.58</b>	<b>1.670</b>	<b>9.34</b>

**2.- INCIDENTES MULTIDISCIPLINARES TRANSFERIDOS POR "1·1·2 COMUNITAT VALENCIANA"**

2.1.- Distribución mensual de los incidentes multidisciplinares con envío a "PL Vinaròs"

	Nº Llamadas	Nº Incidentes	Nº Incidentes con Escritura en notas	% Escritura en notas	Nº Incidentes contestados según operativa (<60 seg.)	% Incidentes contestados según operativa (<60 seg.)	Nº Incidentes contestados	Tiempo medio de respuesta (seg.)
Ene 2017	167	125	113	90.40	124	99.20	124	8.77
Feb 2017	177	115	92	80.00	112	97.39	113	7.91
Mar 2017	175	122	109	89.34	121	99.18	121	7.88
Abr 2017	161	114	106	92.98	114	100.00	114	7.92
May 2017	179	131	114	87.02	130	99.24	131	7.99
Jun 2017	209	139	124	89.21	138	99.28	138	7.07
Jul 2017	206	158	143	90.51	156	98.73	157	17.12
Ago 2017	247	160	149	93.13	159	99.38	160	7.88
Sep 2017	162	120	106	88.33	117	97.50	118	9.45
Oct 2017	179	131	118	90.08	129	98.47	129	7.43
Nov 2017	165	134	124	92.54	132	98.51	134	10.30
Dic 2017	191	125	118	94.40	120	96.00	122	11.98
<b>TOTAL</b>	<b>2.218</b>	<b>1.574</b>	<b>1.416</b>	<b>89.96</b>	<b>1.552</b>	<b>98.60</b>	<b>1.561</b>	<b>9.43</b>

Distribución del nº de incidentes multidisciplinares por tipología a primer nivel:



#### 4. PLANTILLA Y ESTRUCTURA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Vinaròs cuenta con **52** funcionarios. La ratio actual es de **un policía por cada 558 habitantes**.

Teniendo en cuenta que existen **5** agentes y **1** oficial realizando funciones de segunda actividad además de un agente en la división administrativa, la ratio real es de un policía por cada 644 habitantes.

La estructura se ajusta a la normativa autonómica (Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana):

CATEGORÍA	Nº
Comisario	1
Inspector	2
Oficial	7
Agente	42

En cuanto a la cobertura real de las diferentes plazas respecto a la previsión orgánica (Plantilla de personal):

CATEGORÍA	PLANTILLA ORGÁNICA (Plantilla Personal)	PLANTILLA REAL	HOMBRES	MUJERES
Comisario	1	1	1	0
Intendente	1	0	0	0
Inspector	3	2	2	0
Oficial	9	7	7	0
Agente	51	42	34	8
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>52</b>	<b>44</b>	<b>8</b>

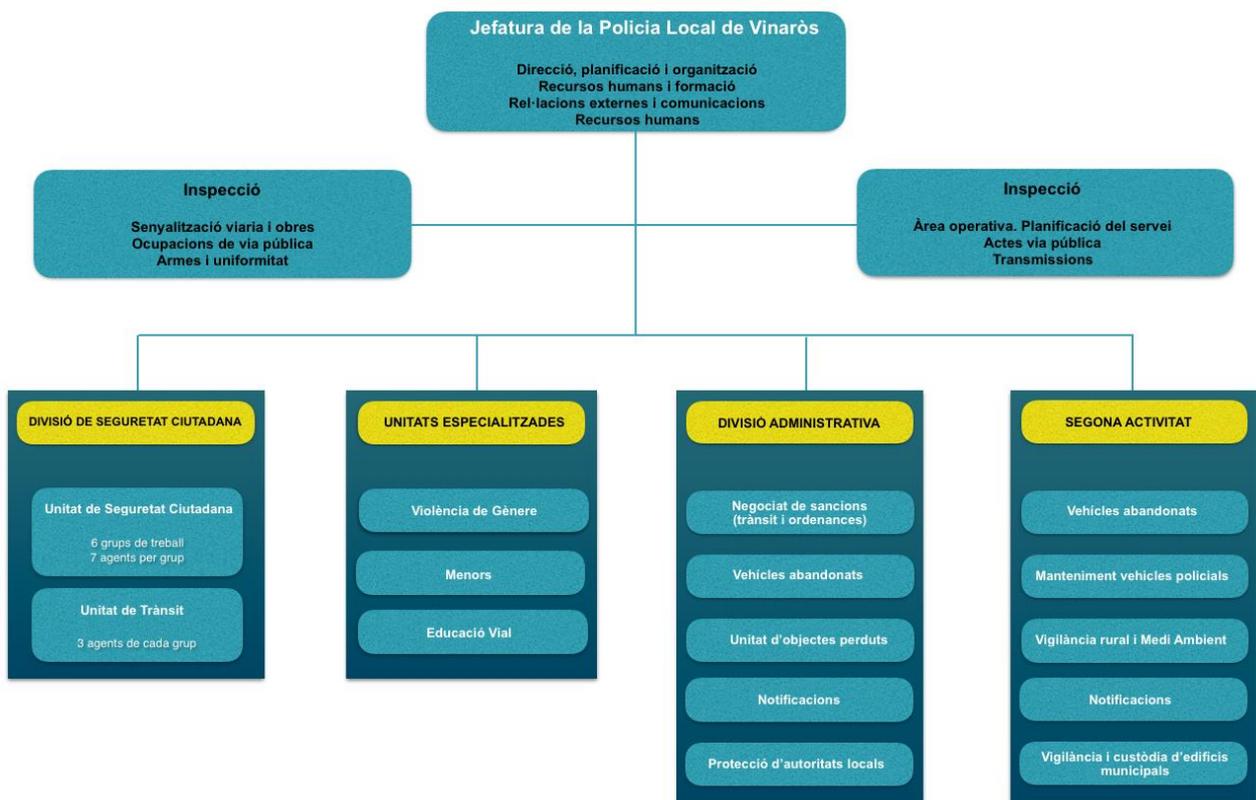
Consolidación de puestos en Policía Local. Puestos en Propiedad, Interinos y Comisiones de Servicio

CATEGORÍA	EN PROPIEDAD	INTERINOS/ MEJORA EMPLEO	COMISIÓN SERVICIO
Comisario	0	1 M.E.	0
Intendente	0	0	0
Inspector	0	2 M.E.	0
Oficial	7	3 M.E.	0
Agente	37	9 INT.	3
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>		

Previsión de jubilaciones:

	2018	2019	2020	2021
Comisario	0	0	0	0
Inspectores	0	0	0	1
Oficiales	0	0	1	1
Agentes	3	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Organigrama:



## 5. RECURSOS MATERIALES

---

La Policía Local de Vinaròs dispone del siguiente parque móvil:

### VEHÍCULOS

Turismos:

Nº	Marca/modelo	Km	Fecha adquisición
1	Peugeot Expert (mampara)	282.583	30/01/2009
1	Nissan X-Trail	374.715	26/12/2011
1	Renault Kadjar	61.436	30/11/2016

Motocicletas:

Nº	Marca/modelo	Fecha adquisición
2	Honda Varadero 125 cc	21/08/2002
3	Suzuki UH 125	30/01/2009
2	Honda CB 500 X	15/03/2015

Asimismo dispone de 4 vehículos “K”, uno de ellos utilizado por los componentes de la Unidad en desplazamientos a los juzgados de Castellón y los otros 3 son utilizados por personal en 2ª actividad para el desarrollo de sus funciones diarias de notificaciones, así como vigilancias específicas que requieran cierta discreción.

### OTROS MEDIOS TÉCNICOS:

Etilómetro de muestreo	3
Etilómetro evidencial	2
Drogotest	1
Cámara de fotos	1
Lector de chips	1
Pistolas Glock 19	48
Inmovilizadores Taser	4

## 6. PLAN DE FORMACIÓN ANUAL

---

### **CURSO PRIMEROS AUXILIOS Y DESFIBRILADOR SEMIAUTIMÁTICO (DESA):**

Dentro del plan de formación anual, un total de 45 componentes de la Policía Local de Vinaròs realizaron un curso de formación de 15 horas, el cual está encaminado a la intervención sanitaria en primeros auxilios.

El curso ha tenido como finalidad el mejorar la formación de los agentes policiales ante todas aquellas situaciones de emergencias sanitarias en las que se pueden encontrar en su servicio diario, en las que una buena formación en primeros auxilios puede suponer el salvar vidas humanas.

La formación se ha llevado a cabo en las instalaciones del Vinalab, siendo éste impartido por Victor Monroig Forner, técnico enfermero del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) en el Hospital Comarcal de Vinaròs.

El curso se ha llevado a cabo durante tres días, conteniendo el programa del mismo materias tales como prácticas de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y manejo del Desfibrilador Semiautomático (DESA); diagnóstico, gravedad y actuación ante hemorragias; clasificación y actuación ante accidentes con pacientes con politraumatismos; actuación sanitaria inicial, clasificación e intervención policial ante Incidentes de Múltiples Víctimas (IMV); práctica para la retirada del casco; patologías, orientación diagnóstica y actuación ante Infarto Agudo de Miocardio (IAM), Infarto cerebral (ICTUS), hipoglicemia, convulsiones e intervención ante un parto de urgencia.

### **VIOGEN:**

La unidad de violencia de género de la Policía Local de Vinaròs, en desarrollo del protocolo firmado en junio del año pasado por la Guardia Civil del puesto principal de Vinaròs y la Policía Local, ratificado en Junta Local de Seguridad, que establece la participación activa de ésta en la ejecución y seguimiento de las medidas judiciales acordadas para la protección de víctimas de violencia de género residentes en el término municipal de Vinaròs, realizó el curso diploma de especialista en materia de violencia de género para policías locales de la comunidad valenciana, del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), de 220 horas de duración.

El sistema VIOGEN se activa cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen conocimiento de un posible caso de violencia de género. A partir de ese momento, se realiza el protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo, donde se recaba toda la información imprescindible para poder concretar el grado o nivel de riesgo de que se produzca una nueva agresión contra la víctima, así como para determinar las medidas policiales de protección que serán adoptadas de manera personalizada, para posteriormente llevar a cabo un seguimiento personalizado y periódico de la víctima, asignándole un agente de referencia para su control, determinando las medidas de protección más adecuadas a su nivel de riesgo.

Asimismo, la agente encargada de VIOGEN realizó una acción formativa sobre el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género realizado en Castellón y con una duración de 8 horas.

## **CURSO INTERVENCIÓN CON VEHÍCULOS EXTRANJEROS:**

Dentro del plan de formación anual, durante las dos primeras semanas de mayo, un total de 45 componentes de la Policía Local de Vinaròs recibirán un curso de formación de 20 horas que versa sobre la *“Intervención en vehículos extranjeros, situaciones administrativas y penales”*.

La realización del curso viene dada por la necesidad de formación adecuada en esta materia, al ser muchas las intervenciones que la policía realiza sobre vehículos extranjeros, bien sea porque estos son conducidos por turistas o bien por residentes en la localidad. A ello debemos añadir el dato estadístico por el cual, España es el tercer país del mundo en la lista de destinos turísticos mundiales, lo que puede llevarnos a entender la gran cantidad de vehículos de distintas nacionalidades que circulan por nuestras carreteras.

El objetivo del curso es dotar a los componentes de la Policía Local de Vinaròs de los conocimientos básicos (teóricos y prácticos) sobre los requisitos que deben tener los vehículos con matrícula extranjera (identificación de las matrículas, documentos y normativa de los diferentes países extranjeros), así como conocer las principales medidas de seguridad que poseen las matrículas, los permisos de circulación, ITV, seguros, ... con el fin de poder distinguir un documento auténtico de uno falso o falsificado, y por tanto, poder actuar con todas esas situaciones irregulares.

El curso ha sido impartido por el agente de la Policía Local de Denia, Roberto Santos Salazar, profesor colaborador del IVASPE con una dilatada experiencia profesional en la materia objeto del curso, así como autor de varias publicaciones de interés para la actividad policial relacionadas con el tráfico y la seguridad vial.

## **JORNADAS TIRO POLICIAL**

Dentro del plan de formación anual, en el mes de mayo y octubre se realizaron 4 jornadas de tiro policial en las instalaciones del Club de Tiro de Amposta. Las mismas consistieron en dos jornadas de 8 horas para cada policía.

Dichas jornadas como no puede ser de otra forma, van encaminadas al adecuado manejo del arma policial, así como a la interiorización y conocimiento por parte de todos los componentes de la unidad policial de las situaciones en las que está permitido el uso del arma, tal como recoge la Ley Orgánica 2/ 86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que en su artículo 5 apartado d, que hace referencia a los principios básicos de actuación: *“Solamente deberán utilizar las armas en las situaciones en que exista un riesgo racionalmente grave para su vida, su integridad física o las de terceras personas, o en aquellas circunstancias que puedan suponer un grave riesgo para la seguridad ciudadana y de conformidad con los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad”*.

## 7. FORMACIÓN POLICIAL EN CENTROS ESCOLARES

### PLAN DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL 2016/2017

Siguiendo la labor iniciada en años anteriores, a lo largo del curso escolar 2016/2017 se han continuado con las charlas en Educación Vial en los diferentes centros escolares de la población. Las charlas se han enfocado a los cursos escolares de 3º y 6º de primaria, encaminadas a contribuir a la formación de hábitos de conducta correctos en los niños/as al intervenir como peatones (3 de primaria) y en su condición de usuarios de la bicicleta (6º de primaria). Siendo los objetivos principales en éste último caso:

- Conocer adecuadamente este medio de transporte, para usarlo con responsabilidad y sin riesgo.
- Desarrollar en el alumno el sentido de la responsabilidad al conducir la bicicleta.
- Crear conciencia del peligro potencial al conducir las bicicletas.
- Conocer las normas y señales.
- Desarrollar hábitos positivos en la conducción de la bicicleta.
- El uso del casco.
- El respeto hacia los peatones.

Centro educativo	Curso	Total alumnos
Asunción	3º A	112
	3º B	
	6º A	
	6º B	
Misericordia	3º A	112
	3º B	
	6º A	
	6º B	
Jaume I	3º A	112
	3º B	
	6º A	
	6º B	
Consolación	3º	84
	6º	
	2º ESO	
San Sebastián	3º A	112
	3º B	
	6º A	
	6º B	
Consolación	3º	84
	6º	
	2º ESO	
<b>TOTAL</b>		<b>616</b>

## PROGRAMA FORMATIVO EN REDES SOCIALES Y CYBERBULLING

En febrero de 2017 se iniciaron una ronda de charlas sobre el uso de las redes sociales por los diferentes centros educativos de la localidad.

A lo largo del año se realizaron un total de 17 charlas a menores de 5º y 6º de primaria y de 1º a 4º de ESO. Los contenidos de las mismas han abordado el uso de las redes sociales, riesgos y peligros como el cyberbulling, grooming, sexting, el uso del teléfono móvil, así como violencia de género en el ámbito de los adolescentes.

Por parte de los dos componentes de la Policía Local encargados de impartir las charlas, se ha pretendido dar a los menores un conocimiento acerca de lo que es acoso escolar y cómo prevenirles para que estén preparados para detectarlo y evitar ser víctimas de bulling escolar.

Centro educativo	Curso	Nº de alumnos curso académico 2016/2017
Consolación	1º ESO	30
	2º ESO	32
	3º ESO	35
	4º ESO	29
<b>Total</b>		<b>126</b>
José Vilaplana	1º ESO	135
	2º ESO	136
	3º ESO	122
	4º ESO	86
<b>Total</b>		<b>479</b>
Divina Providencia	1º ESO	36
	2º ESO	35
	3º ESO	28
	4º ESO	26
<b>Total</b>		<b>125</b>
Leopoldo Querol	1º ESO	141
	2º ESO	154
	3º ESO	115
	4º ESO	103
<b>Total</b>		<b>513</b>
<b>Total alumnos</b>		<b>1243</b>

## TALLER DE BEBIDAS SALUDABLES

En colaboración con la UPCCA durante el 1er trimestre del curso escolar 2017/2018, se realizaron en todos los colegios de la localidad, unas charlas educativas dirigidas a los alumnos de 6º de primaria, con el fin de inculcarles el consumo de bebidas saludables y los problemas del consumo de alcohol en edades tempranas.

COLEGIOS	Curso	Taller	Días	Alumnos
Consolación	6º Primaria	Prevención Alcohol	15/11/2017	30
Divina Providencia	6º Primaria	Prevención Alcohol	15/11/2017	27
Jaume I	6º Primaria	Prevención Alcohol	28/11/2017	52
Manuel Foguet	6º Primaria	Prevención Alcohol	20/11/2017	56
Misericordia	6º Primaria	Prevención Alcohol	01/12/2017	52
San Sebastián	6º Primaria	Prevención Alcohol	03/11/2017	51
Asunción	6º Primaria	Prevención Alcohol	17/10/2017	58
<b>TOTAL ALUMNOS</b>				<b>326</b>

## 8. RESUMEN GENERAL DE INTERVENCIONES

En el año 2016 se recibieron un total de 9151 avisos por vía telefónica.

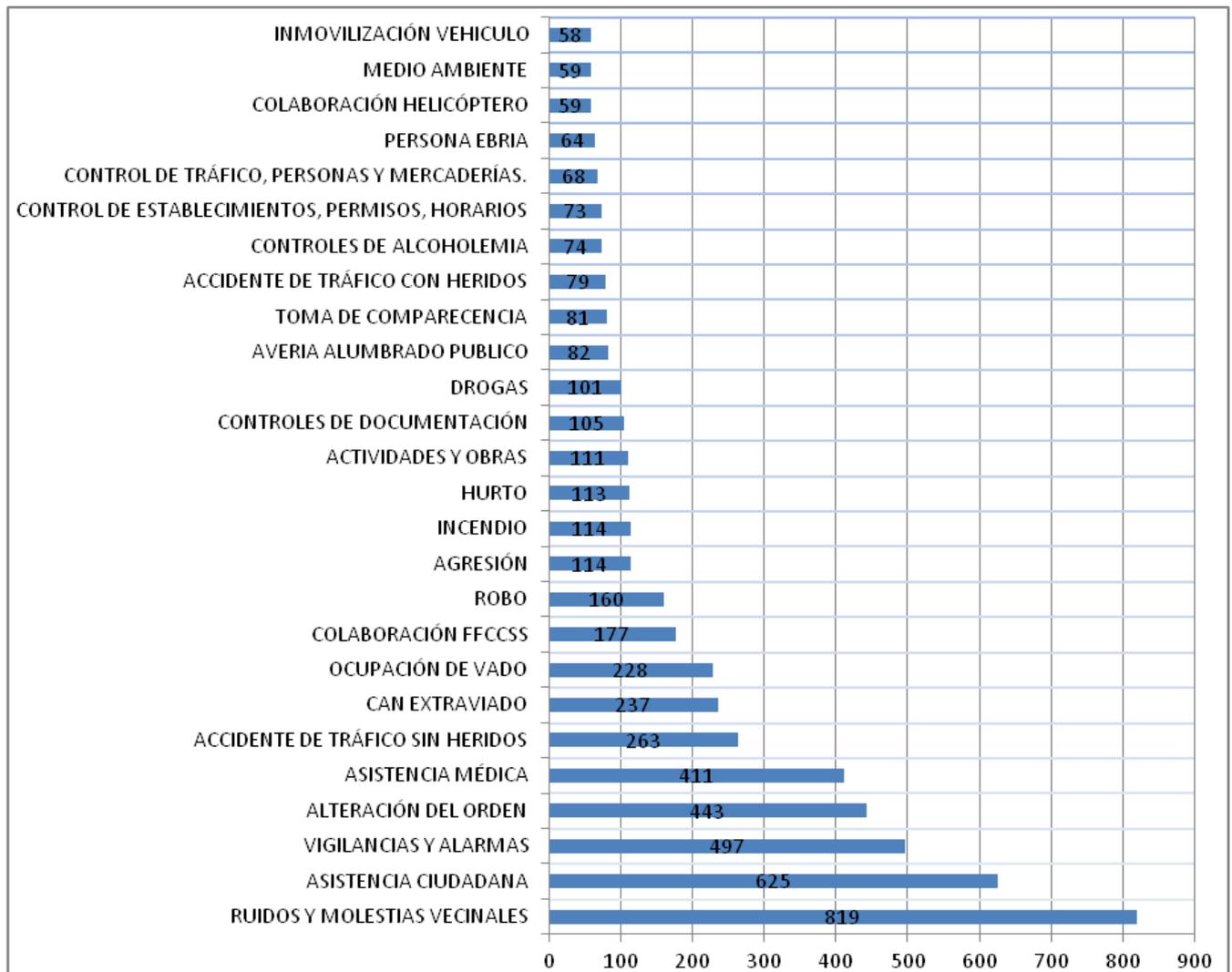
En el año 2017 se han recibido un total de 8739 avisos por vía telefónica que se detallan en la tabla siguiente, por lo que supone una reducción del 4,5% respecto al año anterior.

Avisos	Motivo
15	ABSENTISMO ESCOLAR
79	ACCIDENTE DE TRÁFICO CON HERIDOS
263	ACCIDENTE DE TRÁFICO SIN HERIDOS
4	ACOMPAÑAMIENTO AUTORIDADES
111	ACTIVIDADES Y OBRAS
23	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN DE MENORES
114	AGRESIÓN
443	ALTERACIÓN DEL ORDEN
49	AMENAZAS
22	ANOMALÍA EN ACERA
20	ANOMALÍA EN EDIFICIO MUNICIPAL
51	ANOMALÍA EN EDIFICIO PRIVADO
2	ANOMALÍA EN TALANQUERA
10	ANOMALÍA EN ZONA AJARDINADA
52	ANOMALÍA EN CALZADA
22	APOYO A JUSTICIA
7	ARMAS
5	ARRESTO DOMICILIARIO
625	ASISTENCIA CIUDADANA
411	ASISTENCIA MÉDICA
16	AVERIA ALCANTARILLADO
82	AVERIA ALUMBRADO PUBLICO
5	AVERÍA INFORMÁTICA
1054	AVISOS/INFORMACIÓN
237	CAN EXTRAVIADO
2	CERTIFICADOS DE CONVIVENCIA
35	CESIÓN EDIFICIO MUNICIPAL
14	COLABORACIÓN BOMBEROS
20	COLABORACIÓN CICU
177	COLABORACIÓN FCCCSS
59	COLABORACIÓN HELICÓPTERO
3	COLABORACIÓN SERVICIOS SOCIALES
40	CONTROL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
1	CONTROL DE EMPADRONAMIENTOS
73	CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS, PERMISOS, HORARIOS

7	CONTROL DE PERMISOS DE OBRAS
68	CONTROL DE TRÁFICO, PERSONAS Y MERCADERÍAS.
74	CONTROLES DE ALCOHOLEMIA
105	CONTROLES DE DOCUMENTACIÓN
16	DAÑOS EN SEÑAL VERTICAL
42	DAÑOS EN VEHÍCULO
30	DENUNCIAS POR INFRACCIONES OOMM
38	DESPLAZAMIENTO DE VEHICULO
8	DILIGENCIAS CON MENORES
101	DROGAS
9	EDUCACIÓN VIAL
104	ENTREGA DE OBJETO
386	ESTACIONAMIENTO INDEBIDO
8	FALLECIDOS
42	FUGA DE AGUAS
113	HURTO
124	IDENTIFICACIONES
114	INCENDIO
36	INFORMES VARIOS ESCRITOS
58	INMOVILIZACIÓN VEHICULO
29	JUSTIFICANTE POR EXTRAVÍO
269	LEVANT. INMOVILIZACIÓN / ENTREGA VEHICUL
179	MANTENIMIENTO VEHICULOS POLICIALES
59	MEDIO AMBIENTE
14	MOBILIARIO URBANO
400	MOLESTIAS VECINALES
3	NOTIFICACIONES CONCEJALES
35	NOTIFICACIONES JUDICIALES
228	OCUPACIÓN DE VADO
17	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA
29	ORDENANZAS MUNICIPALES
82	PATRULLA DE PROXIMIDAD
41	PELEA EN VÍA PÚBLICA
13	PELEA EN VIVIENDA
64	PERSONA EBRIA
4	PRECINTO-DESPRECINTO VEHICULO
1	PROSTITUCIÓN EN VIA PUBLICA
4	QUEBRANTAMIENTO
6	RECLAMACIÓN PATRIMONIAL
32	RECOGIDA DE OBJETO
70	REGULACIÓN DE TRAFICO
83	REPARTO DE ÓRDENES PARTICULARES
135	RETIRADA VEHICULO

160	ROBO
419	RUIDOS Y MOLESTIAS VECINALES
8	SEGURIDAD CIUDADANA
21	SEÑALIZACIÓN VIA PUBLICA POR EVENTOS
17	TOMA COMPARECENCIA INTERNA
81	TOMA DE COMPARECENCIA
8	TRANSMISIONES
23	VEHÍCULOS ABANDONADOS
2	VENTA AMBULANTE
29	VIGILANCIA DE MERCADOS Y VENTA AMBULANTE
497	VIGILANCIAS Y ALARMAS
48	VIOLENCIA DE GÉNERO

Distribución de las intervenciones más importantes:



En lo relativo a las denuncias por **infracción a la Ley Orgánica 4/2015**, de Protección de la Seguridad Ciudadana, se han realizado un total de 282 denuncias.

En el año 2016 se realizaron 232 denuncias, lo que ha supuesto un aumento del **22%**.

Nº	Motivo
17	DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD Y SUS AGENTES
16	PORTAR O EXHIBIR ARMAS PROHIBIDAS
134	CONSUMO Y TENENCIA DE DROGAS
49	FALTA DE RESPETO A LOS AGENTES DE LA AUTRIDAD
7	OCUPACIÓN DE INMUEBLES
33	CAUSAR DESORDENES EN LA VIA PUBLICA
5	CONSUMO DE BEBIDAS EN LA VIA PUBLICA
5	DAÑOS EN VIENES MUEBLES O INMUEBLES
4	DEJAR SUELTOS A ANIMALES O EN CONDICIONES DE CAUSAR DAÑO
3	USO NO AUTORIZADO DE IMÁGENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

En lo relativo a las denuncias por infracción a **Ordenanzas Municipales y otras Leyes**, durante el año 2017 se han realizado un total de 205 denuncias, por las 192 que se realizaron en el año 2016, por lo que ha supuesto un aumento del **6.5%** respecto al año anterior.

Nº	Ordenanza o Ley
72	ORDENANZA CONVIVENCIA CIUDADANA
17	ORDENANZA INSTALACIONES Y OCUPACIONES DE LA VIA PUBLICA
22	ORDENANZA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA
17	ORDENANZA REGULADORA DE VENTA NO SEDENTARIA
9	ORDENANZA DE LIMPIEZA ESPACIOS PUBLICOS
3	ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE MEDIO RURAL
1	ORDENANZA ACTIVIDADES PUBLICITARIAS
2	ORDENANZA APROVECHAMIENTO DEL LITORAL
2	ORDENANZA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL MOSQUITO TIGRE
1	ORDENANZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y GESTION DE RESIDUOS
5	LEY 10/2014 CONTRA EL TABAQUISMO
2	LEY 13/2010 DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTION DE EMERGENCIAS
9	LEY 22/2011 DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS
1	LEY 42/2007 DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD
7	LEY 4/2000 SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS
5	ORDEN DE LA GENERALITAT OBLIGATORIEDAD DE VACUNACION
29	LEY 50/99 DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
1	LEY 5/2017 DE SEGURIDAD PRIVADA

Respecto a la gestión de **objetos perdidos**, se han abierto un total de 476 expedientes por objetos perdidos:

	<b>Objetos perdidos</b>	<b>Porcentaje</b>
Entregados a propietario	447	93,91%
Pendientes	29	6,09%
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>	<b>100%</b>

Registro de documentos entrada y salida.

	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
2016	2661	1841
<b>2017</b>	<b>2326</b>	<b>1720</b>

## 9. DILIGENCIAS JUDICIALES

Durante el año 2017 han realizado un total de 545 diligencias judiciales, por 476 del año 2016, lo que ha supuesto un aumento del **14.5%**.

MOTIVO	DILIGENCIAS JUDICIALES
Delitos contra la seguridad vial	98
Accidentes con víctimas	37
Daños	74
Delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, estafas)	56
Falsedad documental	20
Lesiones	9
VIOGEN	23
Violencia doméstica	6
Delitos contra la salud pública	8
Desobediencia grave / atentado a agente autoridad	13
Actuaciones relacionadas con menores	13
Otros	188
<b>TOTAL</b>	<b>545</b>

Durante al año 2017 se han practicado un total de **45 detenciones**, de ellas 23 con nacionalidad española y 22 extranjeros, siendo los motivos de las privaciones de libertad:

MOTIVO	Nº
Falsedad documental	4
Delito contra la salud pública	2
Delito contra el orden público y daños	4
Delito atentado agente de la autoridad	4
Desobediencia, alteración del orden y daños	2
Robo con fuerza y daños	5
VIOGEN	14
Orden de búsqueda y detención	1
Hurto	3
Delito contra la Seguridad Vial	3
Amenazas graves	2
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

## Localización Permanente

Se han ejecutado durante el año 2017, **9 arrestos** o penas de localización permanente ordenadas por la Autoridad Judicial, realizando un total de **267 visitas** a los penados en su domicilio (en 2016 se realizaron 112 visitas a 4 penados).

## 10. VIOLENCIA DE GÉNERO (VioGen)

La unidad de VioGen de la Policía Local de Vinaròs entró en funcionamiento en abril del 2017 tras su adhesión al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género.

La unidad está formada por una agente con formación especializada en Violencia de Género y Mediación Policial, bajo la dependencia directa del Comisario Jefe del cuerpo de Policía Local de Vinaròs.

Durante el año 2017 se han llevado por la unidad un total de 28 expedientes, de los cuales 9 permanecen en activo con medidas de protección policial. Asimismo se han llevado a cabo un total de 286 actuaciones relacionadas con la protección y ayuda a mujeres víctimas de violencia de género en Vinaròs.

### Detalle de la memoria 2017

#### Resumen general:

Número total de víctimas asistidas	27
Víctimas activas	7
Víctimas en Riesgo BAJO	5
Víctimas en Riesgo No Apreciado	2
Víctimas inactivas	14
Víctimas reasignadas a Guardia Civil	6
Víctimas con más de un agresor Activas	1
Víctimas con más de un agresor Inactivas	0
Cambio de residencia de Víctimas	3

#### Medidas policiales obligatorias y complementarias:

Facilitar teléfono Asistencia para víctimas en seguimiento y protección de Policía Local	24
Contactos telefónicos esporádicos con la víctima	145
Comunicación al agresor de que la víctima dispone de un servicio policial de protección	7
Información a la víctima según su nivel de riesgo	21
Contactos personales, esporádicos y discretos, con la víctima	16
Confección de una ficha con datos relevantes de víctima y agresor, que llevará el personal de patrulla	18
Valoraciones Policiales de Evolución del Riesgo (personal)	17
Valoraciones Policiales de Evolución del Riesgo (telefónicamente)	20
Acompañamiento a la víctima en actuaciones de carácter judicial, asistencial o administrativo	5
Notificaciones judiciales	26
Visitas al domicilio de la víctima	11

## 11. SEGURIDAD VIAL

En cuanto a la **accidentabilidad** en el municipio, se han registrado un total de **328 accidentes** de tráfico de los cuales, **79** tuvieron un **resultado lesivo** para los implicados. Del total de accidentes en 28 casos se confeccionaron atestados judiciales, siendo los mismos que se realizaron en el año 2016.

*Nota: en la estadística están contabilizados los accidentes en todo el término municipal, incluidos los de las carreteras de titularidad estatal (N-232, N-238 y N-340)*

La concentración de accidentes por vía, cuyos datos son objeto de estudio para reducir la tasa de accidentabilidad a través de la observación de los motivos individualizados de cada uno de ellos para detectar posibles carencias en señalización vertical u horizontal, visibilidad, firme, etc, es la siguiente (se obvia la tasa <3):

TOTAL	VÍA
20	N-340
14	AV. DE LA LLIBERTAT
11	N-340A
10	AV. PABLO RUIZ PICASSO
10	AV. DE GIL D'ATROSILLO
9	AV. DEL PAIS VALENCIA
9	SAN FRANCISCO
8	AV. LEOPOLDO QUEROL
8	PILAR
7	N-238
7	PORTAL DEL MEDITERRANEO
6	AV. PABLO BEJAR
6	AV. TARRAGONA
4	D'ARAGÓ
4	DE LA MARE DE DÉU DEL PILAR
4	SAN CRISTOBAL
4	SANTA MAGDALENA
4	N-232
3	BOVERALS A
3	DE FEBRER DE LA TORRE
3	DE PABLO RUIZ PICASSO
3	HOSPITAL
3	JAIME I
3	PIUS XII
3	RAMON LLULL
3	SAN JOAQUIN
3	29 DE SEPTIEMBRE

En cuanto a la **retirada de vehículos**, se han realizado un total de 476 retiradas de vehículos de la vía pública por diferentes motivos:

MOTIVO RETIRADA	Nº
ABANDONO	23
ACCIDENTE	14
CARECER SEGURO	2
DEFICIENCIAS VEHÍCULO	18
INFRACCIÓN	399
OFICIO Jef. Prov. Tráfico.	4
PREVENCIÓN DE ROBO	4
REQUERIMIENTO FCSE	5
SUSTRACCIÓN	4
OTROS	3

Asimismo, en lo referente a la **inmovilización de vehículos**, se han realizado un total de 76 inmovilizaciones de vehículos de la vía pública por diferentes motivos:

MOTIVO INMOVILIZACIÓN	Nº
CARECER AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA	8
IMPAGO DE DENUNCIA	3
INCUMPLIR CONDICIONES QUE HABILITAN PARA CIRCULACIÓN	4
MERCADILLO	1
NO REALIZAR EL CAMBIO DE TITULAR DEL VEHICULO EN TIEMPO	1
OTROS	20
POSITIVO EN ALCOHOL/DROGAS	24
SUPERAR NIVELES HUMO, GASES, RUIDO	1
VADO OCUPADO	1
CARECER DE SEGURO OBLIGATORIO	13

En lo referente a las **pruebas de detección de drogas** en los conductores, se han realizado un total de **147 pruebas**, lo que ha supuesto un aumento del **32%** respecto a las del 2016.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
RESULTADO POSITIVO	108	70
RESULTADO NEGATIVO	32	22
NEGATIVA A REALIZAR LAS PRUEBAS (DELITO)	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>92</b>

Según el tipo de droga consumido se han obtenido los siguientes datos:

<b>SUSTANCIA</b>	<b>CASOS</b>
THC (CANNABIS)	74
COCAÍNA	14
OPIÁCEOS	4
ANFETAMINAS	13
METANFETAMINAS	6
<b>TOTAL</b>	<b>111 (*)</b>

(\*) El total anterior (111) es superior al total de positivos (102) debido a que existen casos en los que se obtiene positivo en varias sustancias en una misma prueba.

El número de casos en función de la cantidad de sustancias por prueba es el siguiente:

<b>Nº sustancias/prueba</b>	<b>Casos</b>
1	69
2	26
3	4
4	3

En lo relativo a las **denuncias de tráfico**, en el año 2016 se formularon un total de 9523 denuncias. En el año 2017 se han formulado un total de **7258 denuncias** por infracciones de tráfico por lo que supone una reducción del 23.78%.

A continuación figuran el número de denuncias por las infracciones más comunes:

Artículo	Tipo	Concepto	Nº
94-2-B-5S	L	ZONA AZUL (OMISIÓN DE TICKET)	3656
94-2-B-5T	L	ZONA AZUL (TICKET EXCEDIDO)	1058
94-2-C-5U	L	ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA	486
94-2-A-5Q	G	ESTACIONAR ZONA MINUSVÁLIDOS	214
94-2-E-5X	G	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, ZONA PEATONAL	209
171-5A	L	NO RESPETAR MARCA VIAL AMARILLA	116
94-2-F-5Y	L	ESTACIONAR EN VADO	109
94-2-A-5H	L	ESTACIONAR ZONA RESERVADA PARA SERVICIO DE OTROS USUARIOS	107
14-1-5A	MG	CONducIR VEHÍCULO CON PRESENCIA DE DROGAS EN EL ORGANISMO	59
20-1-5E	MG	ALCOHOL SUPERIOR A 0,25 MG/L	57
94-2-G-5Z	G	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	55
20-1-5I	MG	ALCOHOL SUPERIOR A 0,50 MG/L	51
154-5A	G	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	43
94-2-A-5R	G	ESTACIONAR PASO DE PEATONES	41
18-2-5B	G	TELÉFONO MÓVIL	40
117-1-5C	G	NO CINTURÓN DE SEGURIDAD CONDUCTOR	39
94-2-A-5P	G	ESTACIONAR PARADA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	27
91-1-5B	L	ESTACIONAR OBSTACULIZANDO LA CIRCULACIÓN	21
143-1-5A	G	NO RESPETAR SEÑALES AGENTES CIRCULACIÓN	21
3-1-5A	MG	CONDUCCIÓN TEMERARIA	10
118-1-5A	G	NO CASCO CONDUCTOR	6
21-1-5F	MG	NO SOMETERSE PRUEBA DE ALCOHOLEMIA	2
152-5A	G	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACIÓN PROHIBIDA	1

L	Leve
G	Grave
MG	Muy grave

En cuanto a la **zona azul**, en el año 2016 se formularon un total de 5208 denuncias por este motivo. En el año 2017, se han formulado un total de 4714 denuncias, por lo que supone una reducción del 9.5% respecto al año anterior.

ZONA AZUL	
2016	5208
<b>2017</b>	<b>4714</b>
Variación 2016/2017	-9,50%

En cuanto a los **vehículos abandonados**, se han gestionado un total de 23 expedientes por vehículo abandonado en la vía pública. En el mismo sentido, se han realizado a largo del 2017, 3 expedientes administrativos para llevar a cabo la retirada de vehículos del depósito municipal y posterior destrucción en desguace autorizado, con los siguientes resultados:

Tipo de vehículo	Nº
Bicicletas	10
Motocicletas/Ciclomotores	45
Turismo	132

Respecto a los controles de Seguridad Vial (alcoholemia, drogas, cinturón de seguridad, SRI, documentación,...), los resultados son los siguientes:

Año 2017	
Nº controles	232
Nº vehículos controlados	2128

## Resultados campaña vigilancia y control de los estacionamientos para Personas con Movilidad Reducida (PMR)

Durante el pasado mes de noviembre, por parte de la Policía Local de Vinaròs se llevó a cabo una **campaña de vigilancia y control de los estacionamientos para Personas con Movilidad Reducida (PMR)**.

El objetivo de la campaña fue sensibilizar a los ciudadanos sobre las barreras y dificultades que se encuentran estas personas para enfrentarse a su vida cotidiana, **realizando una tarea no solo sancionadora, sino también educadora**, al informar a muchos conductores de la necesidad de respetar las zonas de estacionamiento para PMR y de igual modo, de informar a los usuarios de las propias tarjetas de los derechos y limitaciones que su uso conlleva, ya que en muchas ocasiones se ha comprobado un uso inadecuado de las mismas, como son los casos de tarjetas fotocopiadas, tarjetas caducadas o de personas fallecidas, exceso de horario,...

Durante los 18 días en los que se llevó a cabo dicha campaña, se sancionaron a un total de 64 vehículos, siendo los motivos de sanción los siguientes:

Motivo de la denuncia	Nº denuncias	Porcentajes
SIN TARJETA	44	68'75%
TARJETA NO VISIBLE	5	7'81%
TARJETA CADUDADA	4	6'25%
TARJETA COLODADA AL REVES	3	4'69%
EXCESO DE HORA/ INCORRECTA	3	4'69%
TARJETA INCOMPLETA	2	3'13%
NO VALIDA	2	3'13%
USO INDEBIDO	1	1'56%

## Resultados Campaña Especial DGT sobre uso del Cinturón de Seguridad y Sistemas de Retención Infantil (SRI)

En cumplimiento de la programación de las Campañas y Operaciones de Vigilancia y Control para el año 2017 llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico, entre los **días 11 al 17 de septiembre** la Policía Local de Vinaròs se unió a la **Campaña Especial sobre Cinturón de Seguridad y Sistemas de Retención Infantil (SRI)**, realizando controles de tráfico durante los tres turnos de servicio.

El uso de sistemas de retención homologados, cinturón de seguridad y SRI, se ha venido demostrando como el sistema de seguridad vial más sencillo, rentable y eficaz, en todo tipo de vías y trayectos.

La vigilancia y aplicación de la ley en lo que respecta al uso del cinturón y sistemas de retención se ha consolidado como uno de los métodos más efectivos para mantener e incrementar el índice de uso del cinturón entre los ocupantes de los vehículos.

Los más de **25 controles** realizados a lo largo de la semana, han dado como resultado los siguientes datos estadísticos:

Total vehículos controlados: **614**

Infracciones por NO uso del cinturón de seguridad: **35 (un 5'7 % del total)**. De las 35 infracciones, **14** a conductores, **11** a pasajeros y **10** a los ocupantes de asientos traseros.

Respecto a los Sistemas de Retención Infantil (SRI), de los **19 vehículos controlados** con ocupantes haciendo uso de los mismos, todos ellos hacían un uso correcto de los mismos.

## Resultados Campaña Vigilancia y Control de Alcohol y otras Drogas

En cumplimiento de la programación de las Campañas y Operaciones de Vigilancia y Control para el año 2017 llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico, entre los **días 11 y 17 de diciembre**, la Policía Local de Vinaròs se unió a la campaña de Vigilancia y Control de Alcohol y otras Drogas en conductores, con los siguientes resultados:

DIAS	Nº PRUEBAS	POSITIVO EN ALCOHOL	POSITIVO EN DROGAS
11/12/2017	11	1	0
12/12/2017	7	0	1
13/12/2017	9	0	0
14/12/2017	23	1	0
15/12/2017	25	2	0
16/12/2017	13	1	1
17/12/2017	6	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

## 12. REDES SOCIALES

El avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación motivó el iniciar varios canales adaptados a esta situación en aras de facilitar un mejor servicio al ciudadano. Esto quedó materializado en la creación de un perfil en la red social Twitter y en la creación de una página web ([www.policia.vinaros.es](http://www.policia.vinaros.es)).

En cuanto a la red social, que fue creada en mayo del año 2016, se han obtenido los siguientes resultados:

Total desde mayo 2016	
Tweets	952
Seguidores	706
Me gusta	1087

En cuanto a los datos obtenidos en el año 2017:

	Tweets	Visitas al perfil	Impresiones de Tweets	Nuevos seguidores
Enero	35	2221	35800	25
Febrero	36	2268	31600	21
Marzo	41	2835	38200	19
Abril	34	2337	30900	17
Mayo	51	2313	55100	26
Junio	37	1377	31000	10
Agosto	33	2147	47700	31
Septiembre	34	2005	68700	18
Octubre	32	2086	28800	15
Noviembre	34	1972	34000	27
Diciembre	34	2054	51100	27
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>23615</b>	<b>452900</b>	<b>236</b>